

cha en que se produjo la vacante, cuyo funcionario continuará en el mismo destino.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 30 de septiembre de 1960.

ITURMENDI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

\* \* \*

*ORDEN de 30 de septiembre de 1960 por la que se nombra para la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción de Carballo a don Ricardo Joaquín Leiros Freire, Juez de ascenso.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en los artículos 7.º, 16 y 17 del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar para la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción de Carballo, vacante por promoción de don Julián Rodríguez Gil, correspondiente al mes de la fecha, a don Ricardo Joaquín Leiros Freire, Juez de ascenso, que sirve su cargo en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Quiroga.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 30 de septiembre de 1960.

ITURMENDI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

\* \* \*

*ORDEN de 29 de octubre de 1960 por la que se deja sin efecto la de 9 de septiembre último relativa al nombramiento del Juez de Primera Instancia e Instrucción de Ayora, don Salvador Vázquez de Parga Chueca, para el Juzgado de Vitigudino.*

Ilmo. Sr.: Por renuncia legal de petición de traslado dentro del plazo reglamentario, y no observada en su día, del Juez de Primera Instancia e Instrucción de entrada don Augusto García Gago, para el Juzgado de Sepúlveda,

Este Ministerio ha tenido a bien dejar sin efecto la Orden de 9 de septiembre último y disponer que don Salvador Vázquez de Parga Chueca continúe sirviendo su cargo en el Juzgado de Ayora.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 29 de octubre de 1960.

ITURMENDI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

\* \* \*

*ORDEN de 29 de octubre de 1960 por la que se deja sin efecto la de 9 de septiembre último relativa al nombramiento del Juez de Primera Instancia e Instrucción de Cariñena, don José María Zaragoza Ortega, para el Juzgado de Ayora.*

Ilmo. Sr.: Por renuncia legal de petición de traslado, dentro del plazo reglamentario, y no observada en su día, del Juez de Primera Instancia e Instrucción de entrada don Augusto García Gago, para el Juzgado de Sepúlveda,

Este Ministerio ha tenido a bien dejar sin efecto la Orden de 9 de septiembre último y disponer que don José María Zaragoza Ortega continúe sirviendo su cargo en el Juzgado de Cariñena.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 29 de octubre de 1960.

ITURMENDI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

*ORDEN de 29 de octubre de 1960 por la que se deja sin efecto la de 9 de septiembre último relativa al nombramiento de don Joaquín de Oro López para el Juzgado de Cariñena.*

Ilmo. Sr.: Por renuncia legal de petición de traslado, dentro del plazo reglamentario, y no observada en su día, del Juez de Primera Instancia e Instrucción de entrada don Augusto García Gago, para el Juzgado de Sepúlveda,

Este Ministerio ha tenido a bien dejar sin efecto la Orden de 9 de septiembre último, que nombraba a don Joaquín de Oro López, aspirante número 46 a la Carrera Judicial, para el Juzgado de Cariñena, y disponer que el citado funcionario pase a servir el cargo de Juez de Primera Instancia e Instrucción en Híjar, vacante por traslado de don Jesús María Rodríguez Ferrero.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 29 de octubre de 1960.

ITURMENDI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

\* \* \*

*ORDEN de 29 de octubre de 1960 por la que se deja sin efecto la de 9 de septiembre último relativa al nombramiento del Juez de Primera Instancia e Instrucción de Vitigudino, don Augusto García Gago, para el Juzgado de Sepúlveda.*

Ilmo. Sr.: Por renuncia legal de petición de traslado dentro del plazo reglamentario, y no observada en su día, del Juez de Primera Instancia e Instrucción de entrada don Augusto García Gago para el Juzgado de Sepúlveda,

Este Ministerio ha tenido a bien dejar sin efecto la Orden de 9 de septiembre último y disponer que el expresado funcionario continúe sirviendo su cargo en el Juzgado de Vitigudino.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 29 de octubre de 1960.

ITURMENDI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

\* \* \*

*ORDEN de 29 de octubre de 1960 por la que se nombra para la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción de Sepúlveda a don Jesús María Rodríguez Ferrero, Juez de entrada.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en los artículos 7.º, 16 y 17 del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar para la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción de Sepúlveda, vacante por promoción de don José Ramón Vázquez Sandes, correspondiente al mes de agosto último, a don Jesús María Rodríguez Ferrero, Juez de entrada, que sirve su cargo en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Híjar.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 29 de octubre de 1960.

ITURMENDI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.